



1946- 14 de julio – 2021 – 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

## **ACTA Nº 38**

**EJERCICIO 2020-2021**

En formato virtual (vía Zoom), el día 6 del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo la hora diecinueve, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Prof. Mario Cheppi, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Jorge Ortiz, Sr. Manuel Román, Cnel. Ney Irigoyen, Sr. Sergio Gabito, Sr. Lides Bevegni, Sra. Mariana Fernández, Sr. Luis Fabiani, Sr. Hebert Scirgalea, Sr. Juan Gonzalez, Sra. Patricia Jumbeltz, Sr. Nilo Scarpa, Dr. Luis Camargo, Dr. Héctor Leites, Cnel. Freddy Diano, Sr. Héctor Coronel y el miembro del C.E. de la AUF Dr. Fernando Sosa.

No asiste con aviso: Sr. Sebastián Sosa.

Se realiza un minuto de silencio en homenaje a dirigentes desaparecidos recientemente, Sr. Luis Monesco dirigente de Liga de Dolores y ex Presidente del Sector Soriano Interior y Prof. Ángel Eduardo Ornela ex dirigente del Sector Maldonado Interior.

### ACTA ANTERIOR

Se aprueba, por unanimidad, el acta 37 del 23 de marzo de 2021.

### ASUNTOS ENTRADOS

065 - Club Maracaná de Liga de Tarariras solicita pase intersectorial para la Liga de Colonia y que considerando la situación sanitaria actual se le haga una excepción en cuanto a los plazos. A consideración junto con expediente 068.

Pendiente de la reunión anterior. Discutido el tema y luego de intercambio de opiniones de los Consejeros, se aprueba por mayoría lo siguiente: Se autoriza por la presente temporada al club Maracaná de Tarariras, ya que no habrá actividad en su Liga, a participar en todas las categorías de los campeonatos de la Liga de Fútbol de Colonia, debiéndose ajustar a todas las disposiciones reglamentarias y disciplinarias de dicha Liga, así como a las resoluciones de sus Tribunales. En caso de mantener el interés de realizar su traslado intersectorial deberá concretarlo al inicio del año 2022 con el trámite correspondiente.

068 - Liga de Tarariras informa que no tiene objeciones para el traslado del Club Maracaná para la Liga de Colonia. A consideración junto con expediente 065. Pendiente de la reunión anterior.

070 - Nota del Comité de Educación de la Organización Nacional Antidopaje del Uruguay (ONAU) presentando a su responsable, describiendo sus actividades y solicitando se designe una persona por la Organización como referente y enlace en la temática antidopaje. Se toma conocimiento y se recomienda a los Consejeros que para la próxima reunión traigan nombres de posibles candidatos a ser designados como referentes tal cual expresa la nota recibida.

071 - Club Estrella Roja de Parque del Plata solicita se le permita afiliarse a la Liga regional del Este (Pando). Se resuelve pasar a estudio de la Comisión de Reglamento.

072 - Liga de Maldonado solicita prórroga hasta el 15 de mayo para poder dar de baja árbitros acorde a lo establecido en la Circular 2504 y que marca como fecha límite el 1º. de abril. Se aprueba sacar un comunicado ampliando el plazo hasta el día 30 de abril del corriente y mandar nota a la Liga respondiendo a su solicitud.

073 - Club Nacional de Pirarajá comunica autoridades. Al no haber cumplido con lo establecido en la Circular 2525 se le solicitará al club que envíe una nueva nota.

074 - Nota de la Corporación de Árbitros del Interior (CAI) comunicando nuevas autoridades de su Comisión Directiva. Se toma conocimiento.

### SITUACION ACTUAL

Encuesta solicitada a las Confederaciones sobre situación actual y necesidades, para elaborar documento a presentar en la SENADE, se da plazo hasta el 9 de abril para el recibo de la información faltante y la semana próxima se elaborará el documento con lo que se disponga. Sr. Scirgalea informa que Conf. Litoral está enviando los datos vía mail.

Cnel. Diano expresa que sería del caso enviar una nota de agradecimiento a los profesionales que trabajaron en ambos protocolos sanitarios para el retorno del fútbol de OFI a las canchas, con o sin



*1946- 14 de julio – 2021 – 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país*

público, labor honoraria que desempeñaron en beneficio de la Organización y sus afiliadas. Se aprueba por unanimidad.

### INFORME DE COMISIONES

#### MARKETING

Se informa que en el correr de la semana la Comisión realizara una reunión vía Zoom para estudiar las distintas propuestas recibidas informando el Ejecutivo en la próxima reunión al respecto.

#### FINANZAS

Se informa que la situación financiera continúa estable.

Se informa que en el periodo de pases de la AUF se ha recaudado en el entorno de 4 millones de pesos y que en el primer trimestre se recibió casi 1 millón de pesos por los cursos del Consejo Técnico Entrenadores.

Se sigue trabajando con las Ligas que mantienen deudas con la Organización.

#### CONSEJO TÉCNICO ÁRBITROS

Sr. Scirgalea informa que se contactó con las tres gremiales saludándolos en nombre de la Organización por conmemorarse el día del Árbitro del Fútbol del Interior. Que una de las inquietudes que recibió fue el tema de los carnés en aquellas Ligas que no hubo actividad, para que no se paguen los mismos. Pasa a Comisión de Finanzas el estudio del tema.

Se confirma que el Sr. Hugo Gonzalez, integrante titular de dicho Consejo, no está en condiciones de continuar en el mismo, por consiguiente se solicitará a la Confederación del Litoral el nombramiento de otra persona.

Se hace referencia a la Circular 2515, cursos a distancia de árbitros, para los cuales no hubo inscriptos, se resuelve hacer un nuevo llamado, por Circular, con plazo de inscripción hasta el viernes 7 de mayo del corriente.

#### CONSEJO TÉCNICO ENTRENADORES

Sr. Pte. expresa que se debe ajustar el tema burocrático para la entrega de los certificados correspondientes a los entrenadores, que se debe hacer un seguimiento de los mismos en su ruta para la obtención de las firmas reglamentadas. Que también se comunique por nota a aquellos que se les está debiendo los certificados. Se tomarán medidas para solucionar estos aspectos.

#### REGLAMENTOS

La Comisión presenta al Ejecutivo el informe sobre la situación del Sector Canelones Interior, sus Ligas afiliadas y sus autoridades. Se aprueba el análisis y la parte resolutive del informe y se encarga a la Comisión que redacte la nota correspondiente para comunicar a las partes lo resuelto por el Ejecutivo.

#### FEMENINO

Se reitera que aún permanecen 3 equipos sin cobrar algunos gastos de los campeonatos pasados. Se dispone que Tesorería haga los adelantos correspondientes y continúe las gestiones con la AUF para recuperar los dineros.

#### VARIOS

##### FUNCIONARIOS

Se informa que se llegó a un acuerdo para el pago del despido de la Secretaria Ejecutiva, el cual fue homologado por Finanzas, el mismo ya fue firmado y presentado en el Juzgado correspondiente.

Se informa que todos los funcionarios, con excepción del Gerente, el día 1º del corriente mes se reintegraron a horario completo ya que el seguro de paro era hasta el 31 de marzo, se analizará la posible extensión del seguro de paro parcial.

Siendo la hora 21.21 se levanta la sesión.

Próxima sesión: a confirmar acorde a situación sanitaria.